

21 de setiembre del 2018
07853-SUTEL-SCS-2018

Señor
Edwin Estrada H.
Viceministro
Viceministerio de Telecomunicaciones

Estimado señor:

El suscrito, Secretario del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, en ejercicio de las competencias que le atribuye el inciso b) del artículo 50 de la Ley General de la Administración Pública, ley 6227, y el inciso 10) del artículo 35 del Reglamento Interno de Organización y Funciones de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos y su Órgano Desconcentrado, me permito comunicarles que en la sesión ordinaria 061-2018 del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, celebrada el 19 de setiembre del 2018, se adoptó, por unanimidad, lo siguiente:

ACUERDO 031-061-2018

1. Dar por recibido y acoger el informe técnico 07640-SUTEL-DGC-2018, del 14 de setiembre del 2018, con respecto a la recomendación de reforma parcial del Plan Nacional de Atribución de Frecuencias (Decreto N°35257-MINAET y sus reformas), elaborado conjuntamente por el personal del Viceministerio de Telecomunicaciones y la Dirección General de Calidad.
2. Someter a valoración del Viceministerio de Telecomunicaciones el presente dictamen técnico para la eventual modificación al PNAF. Asimismo, se le solicita que en caso de realizar procesos de consulta con los posibles interesados o afectados por los cambios propuestos al PNAF, convoque a SUTEL a participar de dichas sesiones de trabajo, para atender en conjunto las observaciones que se reciban.
3. Remitir el oficio 07640-SUTEL-DGC-2018 al Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, como documento de trabajo para que evalúe una eventual modificación al Plan Nacional de Atribución de Frecuencias (Decreto N°35257-MINAET y sus reformas).

ACUERDO FIRME NOTIFIQUESE

La anterior transcripción se realiza a efectos de comunicar el acuerdo citado adoptado por el Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, mismo que se encuentra firme. -

Atentamente,
CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

Luis Alberto Cascante Alvarado
Secretario del Consejo

Arlyn A.

Cc: *Dirección General de Calidad*

EXPEDIENTE: **FOR-EXT-MICIT-PNAF-00313-2014**